

Nº 630

27

Mayo

2022

Viernes



Explicaciones, ¿de qué?

Emilio Álvarez Frías

El Rey Juan Carlos, aunque a veces se haya comportado como un malaje y saborio, como cada quisque, en otras saca el castizo que sin duda tiene, y si no deja planchado al interlocutor, al menos lo para, lo tienta y lo da un capotazo que no puedo valorar si tiene reminiscencias de Rafael Gómez Ortega, El Gallo, o de un principiante de plaza rural, pues mi conocimiento del arte de la lidia es muy escaso. Y hemos de felicitarle por el repique que le hizo a un espabilado cuando en Sangenjo le hizo la pregunta de si se iba a explicar.

Si hubiera tenido tiempo, durante su estancia en España días pasados, seguro que se podía haber hartado de responder con la misma frase, o con otra igualmente castiza, pues sin duda no es escaso en réplicas. Las preguntas probablemente no hubieran salido del «pueblo», sino de nuestras autoridades que se empeñan en representar al «pueblo» cuando se engolan públicamente, aunque en realidad lo estén machacando. Porque han sido ellos, ministros, ministras y vividores del régimen, los que se han manifestado más arteramente, unas veces por opinión personal y otras en representación institucional o incluso del propio presidente del Gobierno quien, como en otras ocasiones, no quiere dar la cara y se escapa a un viaje, a una reunión o a dar un paseo en el Falcon para que sus chicos y chicas sean los que se mojen en su nombre. En esta oportunidad le ha salvado la reunión del Foro de Davos, donde ha ido a comprar ilusiones.

Sin ir más lejos, enseguida salió Isabel Rodríguez, ministra de Política territorial y portavoz del Gobierno, quien, nada más licenciarse en Derecho obtuvo un escaño en el Senado en representación de la Comunidad de Castilla-La Mancha, siendo la senadora más joven del país hasta el momento, y a continuación una larga retahíla de puestos en diferentes administraciones de distintos cometidos, hasta que Pedro Sánchez la echó el ojo y la convirtió en ministra; y ella, tan garbosa como es, con la clara voz que la naturaleza la ha dotado, la sonrisa de que casi continuamente hace uso aunque a través de ella y de los ojos se puede apreciar el humor descompuesto con el que a veces actúa, dejó caer que el Rey Juan Carlos «ha perdido una oportunidad de dar explicaciones y pedir perdón». En ese momento no tuvo en cuenta que podía haber agregado algo así como «igual que podía hacer mi jefe y no pocos compañeros del Gobierno que continuamente están atentando contra las leyes del

país, mintiendo a discreción y machacando las estructuras de la nación». O bien se la olvidó o tuvo una pérdida de memoria.

Otro que suele decir las mayores tonterías del reino, y parece menso de nacimiento, es Alberto Garzón, quien se confiesa economista aunque da la impresión de no poder enseñar ningún título, pues en la Facultad de Económicas de Málaga debió dedicarse a brujulear en las asociaciones de estudiantes con tendencia comunista, de donde pasó a Madrid haciendo un «master en economía» mientras jugaba a la política desde las filas del partido comunista, que



con él en las primeras filas, tuvieron que convertir en Izquierda Unida cuando vieron que se desmoronaba; aunque tuvo la suerte de que Pedro Sánchez lo convirtiera en ministro de Consumo para captar sus votos, sin que pueda justificar que haya hecho algo positivo que merezca la pena, aunque cuente con la célebre declaración de que había que dejar de comer carne porque la fetidez de las vacas resultaba nocivo para la atmósfera, condenando a las pobres a desaparecer de los verdes prados. Pues bien, este necio, corto y tardo en utilizar sus entendederas, soltó otra frasecita con parecida música a la de la ministra

Isabel Rodríguez: el Rey Juan Carlos «es un delincuente acreditado, toda España sabe que es un ladrón». ¡Osú, qué cosas dice el ministro! Y en todo el tiempo que lleva dentro de la política, sin hacer nada, no se le ha ocurrido echar una mirada alrededor para decir lo mismo de este, ese y esotro amigos suyos que están pringados hasta los huesos.



No es cosa de hacer una larga lista, pero nos detendremos también en Miguel Iceta, el saltimbanqui catalán que, en uno de sus juegos circenses, ha alcanzado el Ministerio de Cultura y Deporte también por mor de Pedro Sánchez, quien en los micrófonos de Cataluña Radio, y respecto al tema que nos ocupa, soltó la parrafada de «personalmente... le incomoda no se den explicaciones que la ciudadanía merece». Sin explicar lo que «su» ministerio pensaba hacer respecto a la negativa de la Comunidad Catalana sobre que la enseñanza se impartiera un 25% en español.

Podríamos extendernos hasta el aburrimiento, pero ya está bien. Para terminar indiquemos lo que la ilustre Carmen Calvo soltó por la acogida que el Rey Juan Carlos tuvo en Galicia: «el gran bochorno que había sido el recibimiento en Sanjgenjo». O Teresa Rodríguez, una revoltosa que tiene sus problemas con la justicia, está empeñada que vuelva para que «sea juzgado por sus indicios de delito». El peor presidente del gobierno que conocen los siglos, José Luis Rodríguez Zapatero, piensa al respecto que «necesitamos una aclaración,

unas palabras del rey emérito»; viscoso, como todo lo suyo. Y José Bono, ministro de la mano de Zapatero, aprecia que «creo que los españoles merecen unas palabras de explicación de D. Juan Carlos»; olvidando que él no ha dado ninguna justificación de las obras realizadas en Castilla-La Mancha, como el aeropuerto de Ciudad Real, la Hípica de la que disfruta la familia, los bienes inmuebles que adquirió durante su presidencia de la Comunidad, etc.

Aprovechando el viaje del Rey Juan Carlos, los despabilados han empezado a poner en marcha sus revoltijos y, por ejemplo, el PSOE ha votado en el Senado a favor de la propuesta de ERC y Bildu para despenalizar las injurias a la Corona y ultrajes a España, tal como quema de la bandera, lo que, por otra parte, los bondadosos jueces vienen considerando como libertad de expresión.

Posiblemente, si el Rey Juan Carlos concediera tiempo a todas esas sabandijas para que le pidieran se explicara, además de contestarles «¿de qué?» quizá les pregunta: ¿por qué no empezamos por vosotros respecto a esto, esto o aquello?

Como repetimos hasta el aburrimiento, lo que hace falta es que desaparezca Pedro Sánchez, y con él, la tropa que ha enquistado en todos los órganos de la Administración, y la Fiscalía del Estado, o quien tenga atribuciones para ello, empiece a sacar los expedientes de toda esa gente para que nos cuenten cuanto tengan que decir, y expliquen lo que hasta ahora callan. Con la intención de que toda la porquería que aporten la podamos ir purificando fácilmente, hoy traemos un botijo que el alfarero, Javi –única referencia que tenemos al respecto– lo dotó de boca grande para que por ella pudieran entrar trocitos de hielo con el fin de acelerar refrescar el agua, y que nosotros utilizaríamos para hacer desaparecer cuanta inmundicia fueran mostrando.



* * *

El Rey como contrapeso

«Cualquier contrapoder al sanchismo, llámese autonomía, llámese monarquía, se me antoja necesario e insuficiente»

Guadalupe Sánchez (*elSubjetivo*)

Licenciada en Derecho, abogada en ejercicio

No soy monárquica por convicción, pero confieso que la actual coyuntura política me ha convertido en una firma defensora de la monarquía parlamentaria como forma jurídica del Estado español. Cierto es que, aunque desde una perspectiva jurídico-filosófica, me sigue generando un lógico rechazo que una persona ostente la jefatura del Estado por vía hereditaria. La realidad y la historia evidencian que, además de ser un sistema perfectamente compatible con los regímenes democráticos, el Rey actúa como un contrapoder simbólico en lo referente a la unidad y permanencia de la nación, pero también como árbitro y moderador respecto al regular funcionamiento de las instituciones.

Tampoco era una convencida valedora del actual sistema autonómico y mi opinión cambió radicalmente durante la pandemia, cuando el arrojo y la determinación de la presidenta de la Comunidad de Madrid recordaron a España y al mundo que, en época de crisis, los estados de alarma deben implementarse en garantía de los derechos y libertades de los ciudadanos y no de las necesidades políticas de los gobernantes. Sin la oposición de Ayuso hubiésemos estado a merced de los designios y delirios de la corte de Sánchez y, lo que es peor, sumidos en la creencia de que no existía alternativa posible.

Cualquier contrapoder al sanchismo, llámese autonomía, llámese monarquía, se me antoja necesario e insuficiente. Tras algo más de cuarenta años de experiencia democrática, puedo afirmar con total convencimiento que el sanchismo ha impulsado un proceso de degeneración institucional sin precedentes desde que iniciásemos esta andadura constitucional.

Eso no significa que el Gobierno de Sánchez haya puesto en peligro la democracia hasta el punto de impedir la celebración de unas nuevas elecciones, pero sí



que ha corroído las entrañas del sistema de forma que las secuelas pueden ser irreversibles. Lo cierto y verdad es que nuestro ordenamiento jurídico se blindó contra quienes pretenden el asalto revolucionario al poder, pero no prevé mecanismos para frenar a quien utiliza los

resortes del propio sistema para desmembrarlo y desnaturalizarlo: presupuso a los gobernantes una lealtad institucional de la que el sanchismo carece.

Así que hoy veo en el Rey a una de las figuras que recuerdan a Pedro Sánchez y a los titulares de los 22 ministerios que conforman su Gobierno que ellos son contingentes. Que otros ocuparán los despachos y pisarán las moquetas que ahora ellos ocupan y pisan. Que sus aspiraciones autocráticas y tendencias despóticas no arribarán a buen puerto, porque en nuestro país hay servidores públicos que impedirán que ese barco amarre. Los ceses de Pérez de los Cobos, José Antonio Nieto, Edmundo Bal y de la de, hasta hace unos días, directora del CNI, Paz Esteban, dan buena cuenta de lo que digo.

Cuando ministros del actual Ejecutivo llaman delincuente al anterior Rey y padre del actual monarca, no lo hacen porque consideran vergonzoso que la inviolabilidad que amparaba a Juan Carlos durante su reinado impida que determinadas actuaciones de éste se sometan al escrutinio judicial, sino porque creen que solo a ellos las urnas los han designado merecedores de tal prerrogativa y los han investido con la potestad de conceder la gracia de la inmunidad.

Así es como ellos conciben el indulto: una forma de demostrar tanto a sus socios de gobierno como al conjunto de la sociedad que el poder ejecutivo

puede pisotear y menospreciar al judicial siempre que las necesidades políticas e ideológicas de Sánchez así lo requieran. Miren a Irene Montero, que mientras los suyos critican la inviolabilidad del Rey, ella la predica para las que tilda de «madres protectoras», como María Sevilla, María Salmerón o Juana Rivas, que no son más que delincuentes condenadas que instrumentalizaron a sus hijos para vengarse del padre.

No deja de ser curioso que el mismo Gobierno que no dudó en acusar de vengativo al Tribunal Supremo por condenar a los líderes independentistas como autores de un delito de sedición por intentar subvertir el orden constitucional en Cataluña, pida ahora explicaciones al Rey Juan Carlos por unas presuntas comisiones que no habría declarado al fisco de nuestro país, aunque parte de ellas se regularizasen a posteriori. Y ello a pesar de que la investigación fue archivada por la Fiscalía.

La inviolabilidad real y la prescripción de los delitos en las que se sustenta el archivo son figuras jurídicas contempladas en nuestra legislación –de esta última se han beneficiado no pocos políticos tanto de izquierdas como de derechas, por cierto–, así que el anterior monarca no tiene por qué explicarle nada



a nadie. Su presunción de inocencia sigue incólume y cualquier otra consideración se mueve en el terreno de los deseos o de la opinión, pero no en el de los hechos.

Muchos son los que afirman que la actuación de Juan Carlos en su ámbito privado no ha sido ejemplar y ha provocado un enorme daño a la institución

de la monarquía. Pero lo cierto y verdad es que el padre de Felipe VI jamás enfrentó la institución a la que representaba al resto de poderes del Estado, algo que el sanchismo ha convertido en su sello personal: el Gobierno como institución ha sido fagocitado por los partidos de los políticos que lo integran.

Cierto es que el uso de las instituciones con fines propagandísticos y partidistas no está tipificado como delito, pero el daño que estas actuaciones provocan a las mismas es superior en grado y gravedad al generado por la presunta evasión fiscal del rey Juan Carlos. No se trata de jugar al «y tú más», sino de ponderar la actuación de unos y otros en su justa medida. Para exigir ejemplaridad a los demás, qué menos que haberla predicado primero.

Por cierto, España no es la única monarquía parlamentaria en la que el Rey goza de inviolabilidad: otros países cuya calidad democrática supera a la del nuestro en todos los rankings, como Holanda o Dinamarca, contemplan en sus legislaciones esta prerrogativa real. De lo que no me cabe apenas dudas es

de que en estas naciones sus máximos dirigentes no calumnian a quienes fueran jefes de Estado, ni llaman prevaricadores a los magistrados que integran el poder judicial, ni consideran ilegítimo a cualquier gobierno que no esté integrado por fuerzas de izquierdas ni antidemocrática cualquier forma de Estado distinta a una República con ellos al frente. Me consta que en aquellos lares dimiten ante acusaciones de plagio de la tesis doctoral, mientras que tengo dudas razonables de que nuestro presidente se haya ni tan siquiera leído la suya.

Con este panorama, entenderán que deje a un lado mis razonables objeciones a la institución de la monarquía: cualquier contrapeso a lo que comportan el sanchismo y sus socios independentistas y filoetarras me sabe a poco. Ni súbdita ni cortesana: simplemente pragmática.

* * *

El Gobierno justificó los indultos con artículos de prensa afín, comentarios sindicales y encuestas de la Generalitat

Sánchez entrega a *El Debate* el expediente de los indultos, obligado por la ley, que demuestra la insólita complicidad del Gobierno con los condenados y sus apaños para saltarse al Supremo y al Constitucional

Antonio R. Naranjo (*El Debate*)

Pedro Sánchez indultó a Oriol Junqueras y otros ocho políticos catalanes, condenados por el Tribunal Supremo por graves delitos contra la Constitución, apoyándose en artículos de *El País*, comentarios de los sindicatos y estudios del «CIS» catalán.

Esos fueron los sorprendentes argumentos utilizados por el Ministerio de Justicia, hasta ahora secretos, para sacar de la cárcel a los dirigentes políticos que intentaron imponer la independencia unilateral de Cataluña y protagonizaron el mayor Golpe contra la democracia desde el 23F de 1981, del que no reniegan hasta el punto de prometer, reiteradamente, que lo «volverán a hacer».

El Gobierno firmó los indultos en junio de 2021, con la oposición del propio Supremo y pese al aval del Tribunal Constitucional a las condenas, sin explicar por qué lo hacía, negándose desde entonces sistemáticamente a revelar el expediente con el que el ministro Juan Carlos Campo, luego destituido, liberaba a presos convictos y sin arrepentimiento ni renuncia a sus objetivos.

El Debate ha logrado ahora acceder al expediente, entregado a regañadientes por el propio Gobierno, obligado por el Consejo de Transparencia. Y su contenido revela las sorprendentes «razones» que Sánchez utilizó para anular las condenas y cumplir la exigencia más aparatosa de sus aliados políticos.

Así, por primera vez se sabe que el presidente sustentó su decisión política apelando a los barómetros del CIS catalán, llamado CEO, teledirigidos por la Generalitat catalana controlada por los propios independentistas; en las opiniones de los sindicatos CCOO y UGT o en artículos en *El País* o el diario *ARA*,

el primero posicionado a favor de la «medida de gracia» y el segundo instalado directamente en el separatismo.

Solo con eso, y otra opinión favorable de la Conferencia Episcopal Tarraconesa que no es reconocida como tal por El Vaticano; el Gobierno enmendó el trabajo del Tribunal Supremo y se sirvió de una ley originaria de 1870 para soltar a la calle a los condenados, sin prueba de arrepentimiento ni renuncia expresa a la independencia.



Todo ello, además, se ocultó desde hace meses pese a la insistencia de *El Debate* en acceder al expediente, algo que finalmente consiguió al recibir el amparo del Consejo de Transparencia, que en una resolución histórica con número 774/2021, obligó a Sánchez a acabar con su resistencia y a entregarle a este periódico la siguiente información:

«Documentación, cualquiera que sea su formato, estudios, informes solicitados o recibidos o de cualquier otro tipo existente en el Ministerio de Justicia acreditativa de la necesidad, oportunidad o conveniencia de la concesión de los indultos que elevó el Ministro de Justicia para la concesión del indulto a las siguientes personas, el día 22 de junio de 2021: Dolors Bassa i Coll, Jordi Cuixart i Navarro, Carme Forcadell i Lluís, Joaquim Forn i Chiarello, Oriol Junqueras i Vies, Raül Romeva i Rueda, Josep Rull i Andreu, Jordi Sánchez i Picanyol, y Jordi Turull i Negre».

Y eso es precisamente lo que ha tenido que hacer ahora Sánchez, tras más de un año de ocultismo que se entiende «mejor» por la fragilidad de las razones esgrimidas para conceder unos indultos políticos que tuvieron el rechazo frontal de la fiscalía del Supremo y provocaron la indignación de toda la oposición al Gobierno.

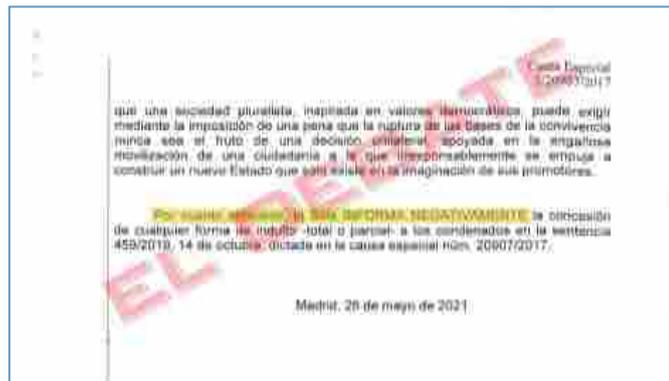
El expediente en propiedad de *El Debate* no solo revela los endebles argumentos del Gobierno, sino también el profundo desprecio de Sánchez hacia el Tribunal Supremo y la sorprendente utilización de la Constitución para intentar justificar la liberación de quienes la atacaron.

Todo ello se percibe en las reflexiones que el entonces ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, incorporó al expediente para justificar los indultos, que también publica en exclusiva *El Debate*:

«(...) Constituye una obligación constitucional de nuestro Estado democrático facilitar y fomentar que dicha pluralidad sea el paradigma dominante de la vida política y social. Este Gobierno trabaja para ello. La existencia de cauces para que pueda producirse una comunicación encaminada al entendimiento entre los diferentes actores sociales y políticos que conforman España es, sin duda, un requisito imprescindible para la preservación de ese pluralismo que la Constitución consagra. No puede desconocerse la realidad. Las políticas basadas en la confrontación intensiva han acabado por erosionar los cauces naturales e institucionales de comunicación, hasta el punto de impedir el necesario diálogo».

Los ataques del Gobierno a la Justicia

Antes de eso, incluso fue más lejos y atacó duramente a la Fiscalía del Supremo por informar negativamente del «favor» a Junqueras y el resto de condenados iba a hacerles Sánchez, con un alegato denigratorio de la justicia frente a la política:



«No puede encontrarse en tales informes del Tribunal sentenciador ni del Ministerio Fiscal un análisis individualizado de cada condenado ni tampoco un examen integral del conjunto de razones de utilidad pública concurrentes», dijo el ministro para enfrentarse a los órganos judiciales.

Y añadió, para rematar su desprecio, que «mientras que los órganos judiciales son llamados a impartir justicia en los términos previstos por el artículo 117 de la Constitución, el Gobierno se debe a la defensa de los intereses generales de conformidad con el artículo 97 de la misma norma. Y, precisamente para la consecución de tal objetivo, la propia Constitución y el legislador han puesto a su disposición la figura del indulto, bajo el entendimiento de que, en ocasiones excepcionales, es necesaria la adopción de decisiones políticas (...)».

¿Intereses generales?

Los «intereses generales» han sido, viendo la secuencia cronológica de los hechos, el respaldo del separatismo a Sánchez en investiduras y presupuestos, sin la renuncia expresa a repetir la intentona de ruptura ilegal.

Tan es así, que uno de los condenados repitió sus amenazas nada más salir del centro penitenciario. Se trata de Jordi Cuixart, presidente de Òmnium Cultural, que lanzó una bravata en julio de 2021 en un acto en Francia junto a Puigdemont: «Que nadie tenga ninguna duda, lo volveremos a hacer, lo haremos juntos y lo haremos mejor. ¡Vivan los Países Catalanes!».

En la misma línea, hace apenas un mes, el propio Junqueras en persona dejó claro que su indulto no fue por razones legales, sino por mero interés político de Sánchez, al dejar clara su postura. Ocurrió en Hospitalet, el pasado 13 de marzo, y también en público.

Ese día, el líder de ERC refrescó su apuesta por la separación y revitalizó las negociaciones con Sánchez en la llamada «Mesa del diálogo», con una declaración de intenciones elocuente: su movimiento, dijo, «no tiene derecho a no culminar» el proceso de independencia.

Aún más sorprendente es que el Gobierno «justificara» los indultos apelando a un recorte de prensa del diario *ARA* en el que, uno de los condenados, Jordi Sánchez, proclamaba justo lo opuesto a lo exigible para obtener la medida de gracia:

«No creo que el 1 de Octubre fuese un error. Poner urnas para que la ciudadanía se pueda expresar no puede ser considerado un error. Una urna nunca



es un error y difícilmente habrá mejor embate para ganar la independencia que una urna y una papeleta. No, no fue un error y menos aún un acto ilegítimo. El otoño del 2017 sabíamos, como lo sabemos ahora, que hay una parte de la ciudadanía catalana que no sólo no es independentista sino que no

acepta de ninguna forma que la opción de la independencia se pueda plantear para ser resuelta democráticamente. Ciertamente, tenemos que trabajar para incorporar ese sector de la ciudadanía a una solución democrática, pero no podemos quedar atrapados en el imaginario de que sólo cuando el 100% de la población encuentre legítimo el ejercicio de autodeterminación este se podrá llevar a cabo. Sabemos que eso no pasará nunca».

* * *

Bruselas baja a la tierra a Sánchez y le conmina a acabar con el despilfarro

El exhaustivo informe de situación de la Comisión Europea sobre la economía de sus miembros retrata a Moncloa. Se exigen reformas estructurales ya y que se termine la barra libre pública.

M.B. (*ESdiario*)

Un baño de realidad en toda regla. Y un aviso a navegantes y un torpedo al triunfalismo económico de Moncloa. La Comisión Europea ha pedido a España este lunes que garantice una política fiscal «prudente» durante 2023, limitando el gasto a nivel nacional por debajo del crecimiento potencial a medio plazo y ofreciendo apoyo temporal a los hogares y las empresas vulnerables al alza de los precios de la energía y a las personas que huyen de la guerra de Ucrania.

Bruselas ha solicitado al Gobierno de Pedro Sánchez, en sus recomendaciones de primavera, que ajuste el gasto a la evolución de la situación de incertidumbre generada por la guerra de Ucrania.

Para el periodo posterior a 2023, el Ejecutivo comunitario ha recomendado la implementación de una política fiscal prudente a medio plazo para asegurar una reducción de la deuda «creíble» y «gradual» así como una sostenibilidad fiscal a medio plazo que se pueda alcanzar a través de la consolidación gradual, la inversión y las reformas.

Además, la Comisión Europea ha advertido a Moncloa de los altos niveles de deuda, tanto pública como privada y externa, en un contexto en el que la tasa de desempleo también se mantiene elevada, una advertencia en línea con recomendaciones previas y que tienen una importancia «transfronteriza», según ha señalado en sus recomendaciones semestrales de primavera.

Bruselas da un toque de atención a Nadia Calviño y ha apuntado que los niveles de deuda se mantienen más elevados que antes de la pandemia y que exceden los niveles «prudenciales», también los ratios de deuda sobre el PIB se sitúan en niveles «muy superiores» a los de antes de la pandemia.

El Ejecutivo comunitario ha observado que España está experimentando «desequilibrios» y, ha apuntado además, que el ratio de deuda sobre el PIB en 2021 ha observado una tendencia decreciente y prevé que esta tendencia se mantenga en 2022 y 2023.

* * *

Díaz Ayuso quiere que Madrid ejerza de capital de la Hispanidad

Pablo Izquierdo Juárez (*Diario Exterior*)

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha presentado la Cátedra del Español y la Hispanidad de las Universidades de Madrid y refuerza la Historia de España en las aulas.

Esta iniciativa apoyará a las instituciones universitarias para desarrollar, desde el punto de vista académico y científico, divulgación en torno a la rele-



vancia, el legado y la riqueza de la lengua, así como el estudio de la historia y los lazos con otros pueblos y países.

«Si la Comunidad de Madrid ya es el primer destino cultural del mundo lo es en gran medida porque estamos reivindicando como nadie y como nunca la cultura y la lengua españolas», ha indicado Díaz Ayuso. «Queremos que Madrid ejerza de ca-

pital de la Hispanidad y que nuestras calles, en nuestros comercios y en nuestras vidas cada vez se escuche más la musicalidad del español de Venezuela, la elegancia del español porteño o el ritmo afable del español del Caribe; en este Madrid mestizo que suena a todos los acentos del español».

La iniciativa contará con la presidencia de honor de Mario Vargas Llosa, premio Nobel de Literatura, premio Cervantes y Príncipe de Asturias de las Letras y servirá para financiar trabajos de grupos de investigación de las universidades de la región que presenten ideas individuales o en colaboración con instituciones nacionales o internacionales en torno a la historia de España y el valor de su lengua en el mundo. Además, también busca destacar su riqueza en las industrias culturales, educativas o científicas, permitiendo mejorar la posición de Madrid como un gran centro de conocimiento.

Por otro lado, permitirá estudiar los aspectos menos conocidos del legado, así como profundizar en los principales hitos y su impacto en el mundo. Así, el objetivo es la difusión de la cultura como disciplina de ciencia, su impacto social y económico, así como el desarrollo en el ámbito de la lengua y la literatura española.

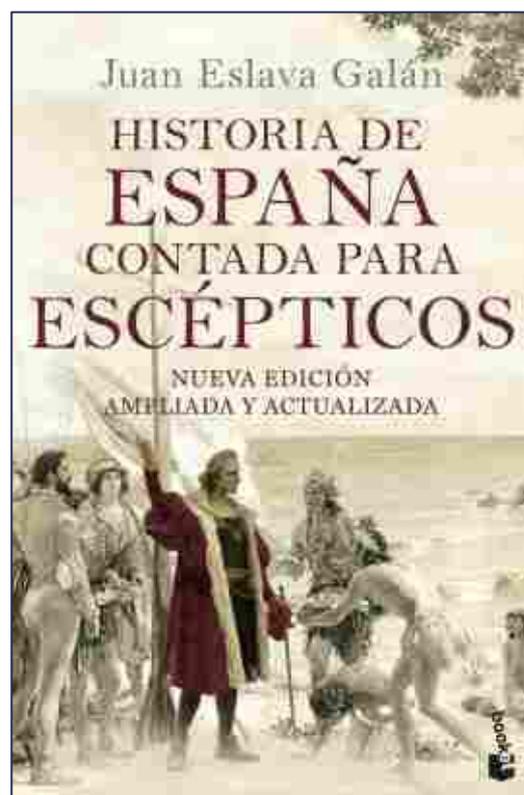
Historia de España en las aulas madrileñas

Durante este curso, la Comunidad de Madrid ha puesto a disposición de los centros educativos un documental para divulgar la labor que España llevó a cabo durante los siglos XVI, XVII y XVIII en América y Filipinas, en contraposición con la leyenda negra que fue difundida.

Se trata de España, la primera globalización, un recurso educativo que permite a los docentes abordar con el alumnado de manera interdisciplinar este momento de la historia de España, en el que se contemplan conocimientos de diferentes áreas del saber tales como la música, ingeniería, economía o la religión. También se tienen en cuenta los valores de interculturalidad, la astronomía, el arte, los idiomas, la política y la geografía entre otras áreas.

El largometraje cuenta con la intervención de 40 expertos de todo el mundo que detallan momentos históricos como el testamento de la reina Isabel La Católica; la vuelta al mundo de Magallanes y Elcano; el mestizaje; el calendario que definió la Universidad de Salamanca y las hazañas de Blas de Lezo e Isabel Barreto, entre otros.

La Comunidad de Madrid está elaborando en la actualidad el currículo de Bachillerato que entrará en vigor para el próximo curso escolar 2022/23, con el objetivo, entre otros, de reforzar los contenidos de la asignatura de Historia, ampliando contenidos anteriores a 1812, que han sido eliminados por el Gobierno de Pedro Sánchez.



* * *